

AYUNTAMIENTO DE POBLETE

Pza. Constitución s/n (13195-Poblete)
Tlf. 926833014/administracion1@poblete.es

BANDO MUNICIPAL

REAPERTURA Y NORMAS USO HUERTOS FAMILIARES

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POBLETE.

HACE SABER:

Declarado el estado de alarma por Real Decreto Ley 463/2020 para gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, renovado hasta el 09 de Mayo de 2020, estableciendo limitaciones a la libertad de circulación de las personas; medidas que han sido matizadas en cuanto al **cultivo de huertos para autoconsumo** por la Orden 34/2020 de 15 de marzo de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de Castilla La Mancha.

Por todo ello, desde esta Alcaldía se ha resuelto sobre la **reapertura de Huertos Familiares**, con los siguientes Normas, Grupos y Calendario de Turnos a efectos de controlar grupos elevados de personas en el lugar.

Normas de Uso:

- 1) Sólo podrá haber un usuario por huerto y este solo podrá ser el titular del contrato de arrendamiento suscrito por este ayuntamiento.
- 2) La apertura de la puerta de entrada se tendrá que hacer, fumigando los asideros y candado de las puertas, con una disolución de agua y lejía en proporción de 2 partes de lejía por 50 partes de agua, aplicadas mediante difusor.
- 3) Los usuarios solo se podrán desplazar a las zonas comunes para entrar y salir de la instalación y para coger agua cuando la general este cortada. En ningún caso podrá ir más de un usuario a coger agua al mismo tiempo y siempre se desinfectara los asideros de las llaves antes de usarlos por cada usuario según punto 2.
- 4) Se deberá respetar una hora y media entre cambios de turno para evitar la coincidencia entre personas de distinto grupo.
- 5) La salida y entrada a cada parcela por los usuarios, se hará de forma que se respete en todo momento la distancia de 3 metros entre estos, dado que no hay problemas de Espacio en los huertos para cumplir dicha medida.
- 6) El traslado hasta los Huertos, habrá de hacerse con vehículo, evitando caminar por las vías públicas.

Grupos y Turnos

GRUPOS PARCELAS				TURNOS	
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Turno Mañana	Turno Tarde
2	3	4	5	06:30/13:30	15:00/20:00
6	7	8	9		
10	13	11	12		
14	19	15	17		
18	24	16	21		
22	28	20	27		
25	32	26	30		
29	36	33	34		
31	42	37	38		
35	46	40	41		

49		44	45		
43					
47					

Cuadrante Temporal de Grupos

SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL																
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Grupo A						M		M		M		M		M		
Grupo B						T		T		T		T		T		
Grupo C					M		M		M		M		M		M	
Grupo D					T		T		T		T		T		T	
PRIMERA QUINCENA MAYO																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Grupo A	M		M		M		M		M		M		M		M	
Grupo B	T		T		T		T		T		T		T		T	
Grupo C		M		M		M		M		M		M		M		
Grupo D		T		T		T		T		T		T		T		
SEGUNDA QUINCENA DE MAYO																
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Grupo A		M		M		M		M		M		M		M		M
Grupo B		T		T		T		T		T		T		T		T
Grupo C	M		M		M		M		M		M		M		M	
Grupo D	T		T		T		T		T		T		T		T	

Cualquier vulneración de estas normas y turnos, puede acarrear una penalización. El incumplimiento, omiso o resistencia a las órdenes de los agentes de los cuerpos de seguridad o a la petición de identificarse puede salir tan caro como una factura de entre 601,00 a 30.000,00 euros.

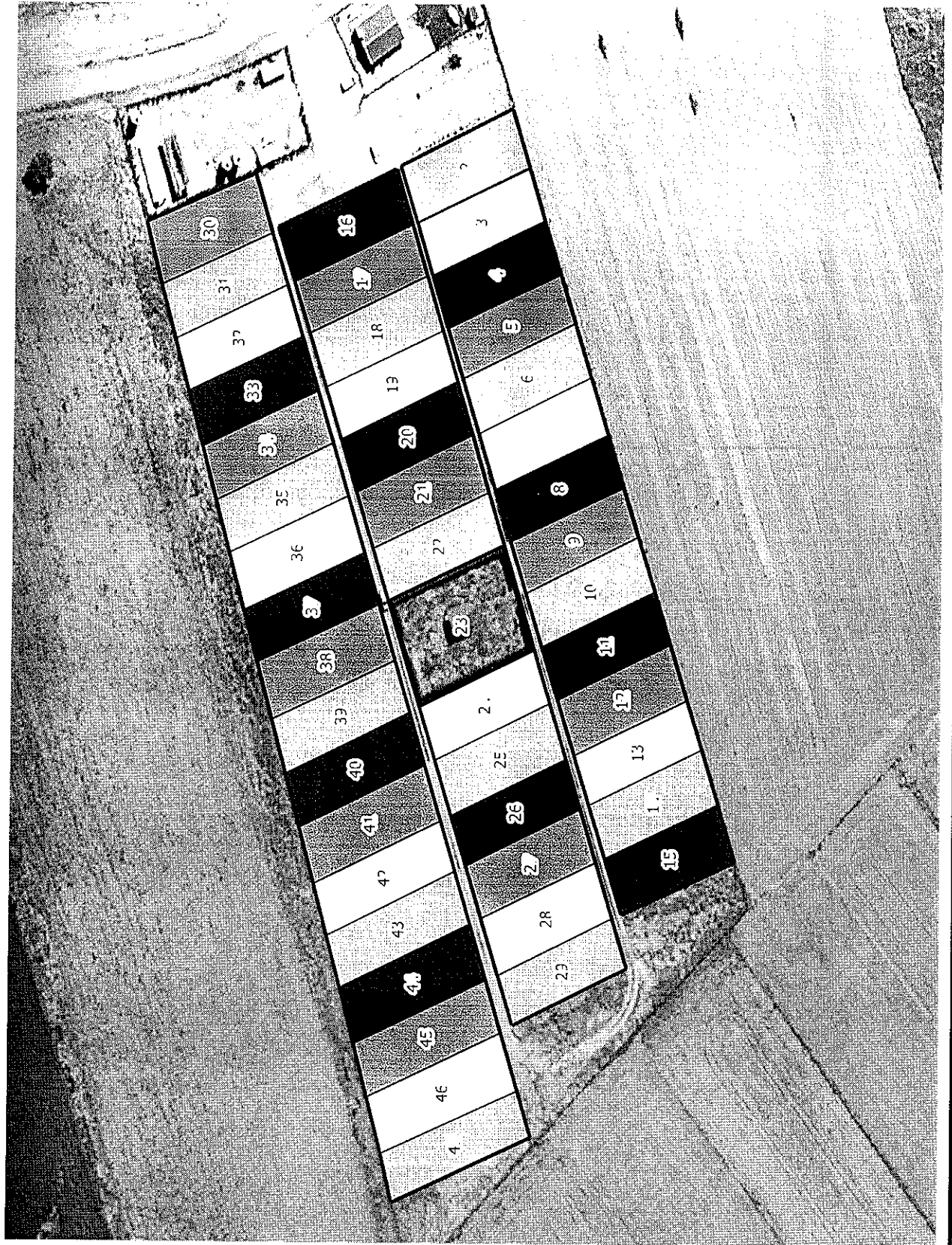
Todo ello con el objetivo último de proteger la salud y seguridad de nuestros vecinos que, por su trabajo esencial e indispensable, deben estar trabajando para procurarnos los productos de primera necesidad así como la nuestra.

Dado en Poblete a 20 de Abril de 2020.


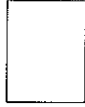

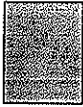
El Alcalde.

Fdo. Luis Alberto Lara Contreras.

TURNOS HUERTOS MUNICIPALES DE POBLETE



Leyenda

-  GRUPO A
-  GRUPO B
-  GRUPO C
-  GRUPO D